SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 05 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones
6. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El Secretario General informó que se radicaron varias comunicaciones a la fecha:

Se anunció la presencia del H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Mediante unidad de correspondencia del Concejo Municipal de Cartago con recibido número 210, fue radicado el proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE E INSTITUCIONALIZA A LA IGLESIA Y ADVOCACIÓN DE LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA COMO PATRONA Y SÍMBOLO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA".**

Mediante unidad de correspondencia del Concejo Municipal de Cartago Con recibido número 209, fue radicado el proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE E INSTITUCIONALIZA LA CULTURA DEL BORDADO Y SU EXPRESIÓN DANCÍSTICA DENOMINADA DANZA DEL BORDADO COMO SÍMBOLO CULTURAL Y EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA".**

Terminal de Transporte Cartago

Cartago, 4 de mayo 2026

TTC-150-2026
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO
RECIBIDO
04 MAY 2026 212
Hora: 2:00
Nombre: Mario
Quien Recibe

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO
Atte. MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General
L.C

Asunto: Imposibilidad de asistencia – Invitación sesión ordinaria

Respetado Dr. Román,

Cordial saludo,

En atención a la invitación a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Cartago, nos permitimos informar que, por compromisos previamente adquiridos en la agenda institucional y operativa del proyecto, no nos es posible asistir en la fecha indicada.

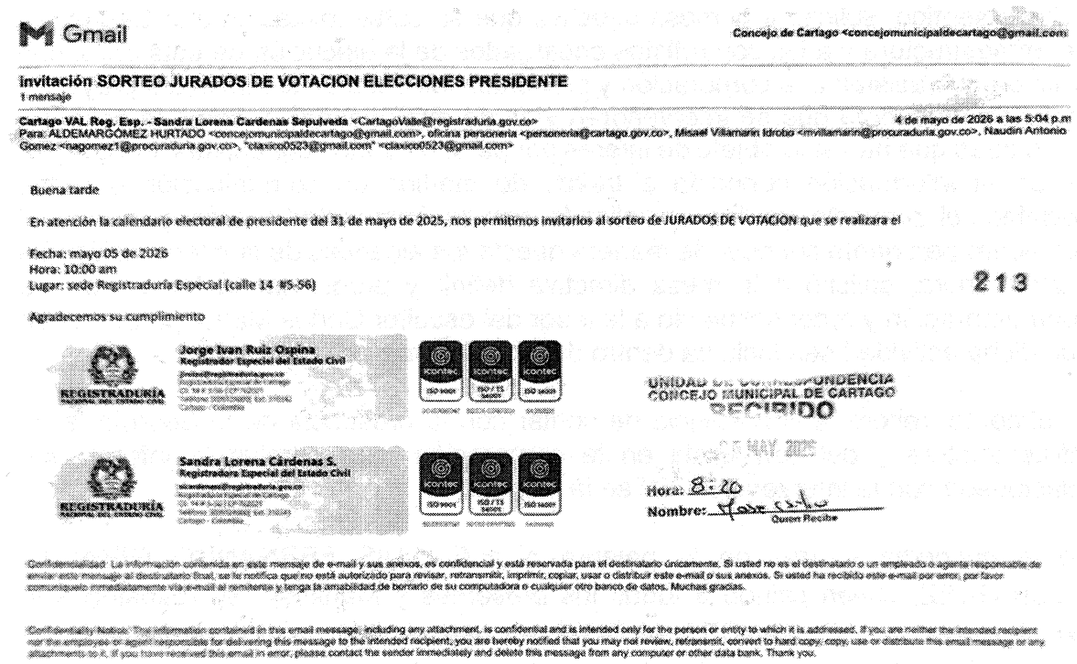
Actualmente nos encontramos atendiendo actividades prioritarias propias del desarrollo del proyecto, las cuales requieren dedicación directa del equipo responsable.

Una vez se supere esta etapa, estaremos atentos a participar en los espacios que se consideren pertinentes.

Agradecemos su comprensión.

CARLOS FELIPE TORRES CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE
S.E.M TERMINAL DE TRANSPORTES DE CARTAGO S.A.S

Calle 1 # 14-55, Cartago 3165271408 terminaldetransportesdecartago@gmail.com



Gmail — Concejo de Cartago <concejomunicipaldecartago@gmail.com>

Invitación SORTEO JURADOS DE VOTACION ELECCIONES PRESIDENTE
1 mensaje

Cartago VAL Reg. Esp. - Sandra Lorena Cardenas Sepulveda <CartagoVal@registraduria.gov.co> 4 de mayo de 2026 a las 5:04 p.m
Para: ALDEMARGOMEZ HURTADO <concejomunicipaldecartago@gmail.com>, oficina personeria <personeria@cartago.gov.co>, Misael Villamarin Idrobo <mvillamarin@procuraduria.gov.co>, Naudin Antonio Gomez <nagomez1@procuraduria.gov.co>, "claxico0523@gmail.com" <claxico0523@gmail.com>

Buena tarde

En atención la calendario electoral de presidente del 31 de mayo de 2025, nos permitimos invitarlos al sorteo de JURADOS DE VOTACION que se realizara el

Fecha: mayo 05 de 2026
Hora: 10:00 am
Lugar: sede Registraduría Especial (calle 14 #5-56)

213

Agradecemos su cumplimiento

Jorge Ivan Ruiz Ospina
Registrador Especial del Estado Civil

Sandra Lorena Cárdenas S.
Registradora Especial del Estado Civil

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO
RECIBIDO
04 MAY 2026
Hora: 8:20
Nombre: Quien Recibe

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

Se anunció la presencia del H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN.

5. No se presentaron proposiciones.

6. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien manifestó que no quería dejar pasar la conmemoración del cinco (5) de mayo, fecha en la cual, en el año 1953, fue fundado el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, institución que cumple setenta y tres (73) años de servicio. Resaltó la importancia de esta entidad para el Municipio, destacando su carácter fundamental y prioritario en el desarrollo de la ciudad, así como su permanencia a lo largo del tiempo pese a los cambios y dificultades, indicó que durante la presente vigencia el Cuerpo de Bomberos ha tenido participación ante la corporación, socializando sus procesos, avances y necesidades, lo que ha permitido conocer de primera mano su labor institucional. En ese sentido, expresó, en nombre propio, de la mesa directiva y de los demás concejales, un saludo fraterno y de reconocimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, reiterando la disposición del Concejo Municipal para apoyar, dentro de sus competencias, las gestiones que contribuyan a su fortalecimiento, finalmente, señaló la importancia de exaltar esta fecha conmemorativa y agradeció el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien inició su intervención presentando un saludo a todos los presentes. Acto seguido, informó que el pasado veintinueve (29) de abril, en la comuna 7, la Administración Municipal realizó la socialización de un proyecto de pavimentación de vías en dicho sector.

En ese sentido, solicitó a la mesa directiva que se curse invitación a la Secretaría de Infraestructura y a los contratistas encargados de la ejecución de esta obra, con el fin de que asistan a la corporación y presenten los detalles técnicos del proyecto, teniendo en cuenta que se intervendrán vías de alta relevancia, como la calle 44, entre otras que han sido objeto de interés por parte de varios concejales, indicó que, según la información conocida a través de medios de comunicación y redes sociales, el proyecto ya fue socializado con la comunidad, razón por la cual consideró pertinente conocer de manera directa los alcances de la intervención. De igual manera, solicitó a la mesa directiva definir y programar la fecha para la conmemoración y reconocimiento a la labor del escultor Carlos Mario, proponiendo que dicha actividad sea incluida dentro del cronograma de sesiones.

Finalmente, reiteró la importancia de contar con la presencia de la Secretaría de Infraestructura y del contratista en la corporación para ampliar la información relacionada con la intervención vial en la comuna 7.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, Quien saludo a todos los presentes y Manifestó su respaldo a lo expuesto por la H.C. SANDRA ALZATE, en ese sentido, realizó un llamado de atención a la Administración Municipal respecto a la necesidad de fortalecer los procesos de información y articulación con el Concejo Municipal. Señaló que la corporación ha venido aprobando recursos, concertando y respaldando proyectos de acuerdo orientados al desarrollo del Municipio; sin embargo, indicó que en la etapa de ejecución o socialización de dichos proyectos el Concejo no está siendo debidamente informado. Como ejemplo, mencionó la organización de las ferias de Cartago, indicando que, a través de medios de comunicación, se ha conocido información relacionada con la programación y contratación de artistas, sin que la Corporación tenga conocimiento previo, pese a haber aprobado recursos para tal fin, los cuales, según expresó, ascienden a sumas cercanas a los mil millones de pesos entre traslados y adiciones presupuestales.

En ese sentido, solicitó respetuosamente a la Administración que se informe al Concejo sobre la destinación y ejecución de los recursos aprobados, especialmente en lo relacionado con obras, proyectos y actividades de ciudad, reiterando la importancia de que la corporación no solo participe en la aprobación de los recursos, sino también en los procesos de socialización y seguimiento de los mismos, finalmente, expresó su confianza en que este llamado sea atendido.

Se anunció la presencia de la H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA VILLEGAS, quien inició su intervención presentando un saludo a la mesa directiva y a todos los presentes, en primer lugar, expresó un saludo de felicitación y reconocimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago con ocasión de su aniversario,

destacando la importante labor que desempeña esta institución, así como las demás entidades de socorro, entre ellas la Cruz Roja y la Defensa Civil. Manifestó su respeto y aprecio hacia sus integrantes, deseándoles éxitos en esta fecha conmemorativa, posteriormente, se refirió al oficio remitido por la Terminal de Transportes, mediante el cual se informó la imposibilidad de asistir a la invitación realizada por la Corporación, al respecto, señaló que la Administración Municipal, en calidad de socia de dicha entidad, debe solicitar un informe detallado sobre la situación y funcionamiento de la Terminal de Transportes, con el fin de que la Corporación y la ciudadanía tengan conocimiento sobre el estado actual de la misma. Indicó que el Concejo Municipal representa los intereses de la comunidad y requiere contar con información clara y oportuna para atender las solicitudes ciudadanas. En ese sentido, solicitó respetuosamente a la Administración gestionar la presentación de un informe ante la Corporación por parte del Alcalde Municipal, la Secretaría de Infraestructura o el funcionario competente.

Manifestó igualmente la necesidad de que se brinde mayor consideración institucional al Concejo Municipal, señalando que los concejales cumplen una labor de representación ciudadana y control político que debe ser atendida y respetada, seguidamente, se concedió una interpelación a la H.C. SANDRA ALZATE, quien expresó su preocupación frente a la reiterada situación de recibir únicamente excusas escritas ante las invitaciones realizadas por la corporación, sin que se haga seguimiento efectivo a los procesos y debates adelantados por el Concejo Municipal. Indicó además que, pese a las limitaciones normativas en materia de control político, resulta necesario buscar mecanismos jurídicos e institucionales que permitan garantizar respuestas de fondo a las solicitudes formuladas por la corporación, concluyó expresando su respaldo a lo expuesto por el H.C. ELÍAS SERNA.

Retomando el uso de la palabra, el H.C. ELÍAS SERNA reiteró que desde el inicio de la actual Administración se ha insistido en la necesidad de fortalecer la articulación y comunicación con la Corporación, especialmente en lo relacionado con invitaciones, socializaciones y conocimiento de los procesos adelantados, a su vez, recalcó que, en múltiples ocasiones, los concejales son los últimos en enterarse de las actividades y proyectos institucionales, situación que atribuyó a posibles fallas logísticas o de comunicación, Finalmente, solicitó nuevamente a la Administración Municipal tener más en cuenta al Concejo Municipal como representante de la ciudadanía.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. SANDRA ALZATE, quien manifestó que durante las sesiones extraordinarias había escuchado al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ plantear la posibilidad de realizar un cabildo abierto relacionado con la empresa Clean Atmosphere y la problemática asociada a la prestación del servicio y las tarifas, indicó que, en los diferentes recorridos y espacios de diálogo con la comunidad, la ciudadanía ha expresado múltiples inquietudes frente a esta situación, razón por la cual consideró pertinente la realización de dicho cabildo, que

permita abrir espacios de participación ciudadana y escuchar directamente a la comunidad. Asimismo, señaló la importancia de contar con la presencia de la empresa Clean Atmosphere, la Superintendencia de Servicios Públicos y las demás entidades competentes, con el fin de brindar respuestas y soluciones concretas a la ciudadanía., en ese sentido, consultó si la propuesta presentada por el honorable concejal había sido formalizada o si únicamente se había mencionado durante las sesiones extraordinarias.

Posteriormente, el señor presidente tomó el uso de la palabra y manifestó que para el próximo quince (15) de mayo, dentro del actual período de sesiones ordinarias, se tiene programada la asistencia de la Superintendencia de Servicios Públicos, la cual ya habría confirmado su participación. Consideró pertinente esperar el desarrollo de dicha sesión y, posteriormente, evaluar las alternativas planteadas por los concejales frente a la realización de un cabildo abierto u otro mecanismo de participación.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. NICOLAS SANCHEZ DIAZ, quien expresó que la situación relacionada con Clean Atmosphere y las altas tarifas del servicio público constituye una problemática de gran impacto para la ciudadanía, razón por la cual consideró importante garantizar espacios amplios de participación comunitaria. En ese sentido, destacó la relevancia de la presencia de la Superintendencia de Servicios Públicos en la corporación el próximo quince (15) de mayo y sugirió a la mesa directiva evaluar la posibilidad de realizar la sesión por fuera del recinto del Concejo Municipal, en un espacio con mayor capacidad y comodidad para la comunidad, evitando la congestión habitual de las barras y permitiendo una mayor participación ciudadana. Indicó además que dicha jornada podría desarrollarse bajo la modalidad de cabildo abierto o como una sesión especial descentralizada, siempre procurando generar un impacto positivo para la ciudad y garantizar el acceso de la ciudadanía al debate.

Finalmente, el señor presidente manifestó que se estudiará la posibilidad de programar la sesión en un recinto más amplio y con mayor acceso para la comunidad, teniendo en cuenta el tiempo disponible para su organización.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. ADALBERTO MALDONADO GONZÁLEZ, quien manifestó que, previo a las intervenciones de los demás concejales, tenía previsto referirse igualmente a la situación de la Terminal de Transporte Terrestre de Cartago, tema que genera preocupación generalizada en la ciudadanía. Expresó que, luego de escuchar las intervenciones de sus compañeros, considera que el mensaje de la corporación es contundente frente a la necesidad de obtener claridad sobre el estado actual del proyecto y las dificultades que se vienen presentando. Señaló que existe preocupación por parte de la comunidad Cartagüeña y que, como concejales, no cuentan con información suficiente para dar respuesta a los interrogantes ciudadanos, recordó que la mesa

directiva, en cabeza del presidente de la corporación, remitió invitación formal el pasado quince (15) de abril para que los responsables del proyecto asistieran a la sesión programada el trece (13) de mayo, otorgando un plazo amplio para su preparación y participación. No obstante, indicó que recientemente fue remitida una comunicación en la que se informa la imposibilidad de asistir debido a asuntos relacionados con el desarrollo del proyecto.

Manifiesta que la Administración Municipal y la ciudadanía tienen participación e interés en la Terminal, por tratarse de recursos públicos y de una obra de importancia estratégica para el Municipio. En ese sentido, expresó su inconformidad frente a la falta de información y a la ausencia de respuestas concretas sobre el avance del proyecto, asimismo, solicitó a la presidencia de la corporación remitir un nuevo requerimiento formal, acompañado de una serie de preguntas específicas relacionadas con el estado actual de las obras, los estudios financieros, el estado de pago del crédito, el cronograma de ejecución y las fechas proyectadas, con el propósito de obtener información clara y precisa sobre la situación de la Terminal de Transporte. Finalmente, reiteró la preocupación existente frente a la posibilidad de que la Ciudad, próxima a cumplir quinientos años de fundación, continúe sin contar con una terminal de transporte terrestre en funcionamiento, reiterando la necesidad de brindar respuestas oportunas a la ciudadanía respecto a la inversión de los recursos públicos comprometidos en el proyecto.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludo a todos los presentes en el recinto, inicio su intervención manifestando que el tema relacionado con la Terminal de Transporte de Cartago reviste gran importancia para la ciudad y agradeció al H.C. JESÚS ELÍAS por haberlo puesto nuevamente en discusión dentro de la Corporación.

Expresó su preocupación frente a la situación actual del proyecto, señalando que municipios con menor categoría, menor población y menores recursos cuentan con terminales de transporte en funcionamiento, mientras que Cartago aún no dispone de una infraestructura de este tipo, recordó que el proyecto de la Terminal de Transporte fue iniciado durante la Administración anterior y que la actual Administración Municipal anunció públicamente la continuidad de las obras, generando expectativas en la ciudadanía. Asimismo, indicó que el Alcalde, meses después de asumir el cargo, realizó un pronunciamiento público informando sobre el avance en la construcción de la cubierta de la terminal en la ciudad de Cali y anunciando la pronta reactivación de las obras. No obstante, manifestó que, transcurrido un tiempo considerable desde dichos anuncios, no se evidencian avances significativos, situación que genera preocupación e inconformidad entre la ciudadanía.

En ese sentido, consideró necesario realizar un llamado de atención tanto a la gerencia de la sociedad del Terminal de Transportes de Cartago como a la Administración Municipal, teniendo en cuenta que el Municipio tiene participación en dicha sociedad y, por consiguiente, responsabilidad frente al seguimiento del

proyecto y la defensa de los intereses de la comunidad Cartagüeña. Solicitó igualmente que se oficie al señor Alcalde para que informe qué seguimiento se ha realizado al proyecto desde los anuncios efectuados sobre la continuidad de las obras y el estado actual de las mismas. De igual manera, expresó preocupación por la falta de avances en las vías de acceso proyectadas para la terminal, señalando que incluso algunos elementos de infraestructura previamente instalados fueron retirados, lo que ha generado desconfianza y malestar entre la ciudadanía.

Finalmente, respaldó la solicitud planteada por el H.C. ADALBERTO MALDONADO respecto a requerir información detallada sobre el estado financiero del proyecto, incluyendo el avance del crédito y las obligaciones económicas asociadas, con el fin de evitar posibles afectaciones futuras para el Municipio y garantizar claridad frente al manejo de los recursos públicos comprometidos en la obra.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA quien reiteró que los proyectos de gran envergadura, como el relacionado con la Terminal de Transporte, implican procesos complejos que requieren importantes esfuerzos financieros, administrativos y de planeación por parte de los inversionistas y responsables del proyecto. Manifestó que comprende las gestiones propias del sector empresarial y privado, tales como la consecución de financiación, la vinculación de nuevos inversionistas y la estructuración técnica y financiera necesaria para la ejecución de este tipo de iniciativas. No obstante, señaló que en este caso existe también una participación del sector público, teniendo en cuenta que el Municipio de Cartago hace parte de la sociedad vinculada al proyecto. En ese sentido, indicó que, en calidad de socios, tanto la Administración Municipal como la Ciudad tienen el deber de realizar seguimiento y exigir información clara sobre el estado actual del proyecto. Asimismo, expresó que desde la Corporación existe disposición para respaldar y acompañar las gestiones que permitan sacar adelante la Terminal de Transporte; sin embargo, enfatizó que para ello es indispensable conocer de manera precisa las dificultades, necesidades y avances que presenta la obra.

Agregó que, con información clara y oportuna, podrían incluso promoverse gestiones orientadas a atraer inversionistas o generar apoyos adicionales para el proyecto, en caso de requerirse. Finalmente, reiteró la necesidad de que la sociedad Terminal de Transportes presente un informe detallado ante la Corporación sobre el estado actual del proyecto y su situación general.

Se le concedió nuevamente el uso de la palabra a la H.C. YANETH QUINTERO, quien manifestó que, durante la intervención realizada por el señor Alcalde en la sesión anterior, escuchó con satisfacción el anuncio relacionado con la entrega de viviendas correspondientes al proyecto habitacional Koralyn, destacando que se trata de una iniciativa importante para beneficiar a familias vulnerables y de escasos recursos del Municipio, no obstante, señaló que dentro del mismo proyecto existen otros adjudicatarios que, pese a haber cancelado el valor total de sus viviendas desde hace varios años, aún no han recibido la entrega de las mismas. Indicó que estas personas llevan más de diez años esperando la materialización de su solución

de vivienda y que, según manifestó, la situación obedece a presuntas demoras y negligencias administrativas.

Expresó que, pese a que algunos beneficiarios firmaron escrituras desde la vigencia anterior, no se habría culminado el proceso correspondiente de registro, lo que permitió que el trámite se extendiera hacia una nueva vigencia fiscal. Según indicó, esta situación derivó en la exigencia de pagos adicionales cercanos a quince millones de pesos por parte de algunos adjudicatarios, argumentándose el incremento del salario mínimo, la concejal dice que esta situación no puede ser atribuida a los beneficiarios, quienes ya habían cumplido con las obligaciones económicas correspondientes, y consideró que la Administración Municipal debe asumir responsabilidad frente a las demoras presentadas en el proceso, en ese sentido, solicitó al H.C. ADALBERTO MALDONADO, en calidad de presidente de la comisión accidental creada para hacer seguimiento al tema, convocar una reunión durante la presente semana con participación de las personas afectadas, la Administración Municipal y la empresa EMCADE, con el propósito de brindar claridad y buscar soluciones frente a la problemática expuesta.

Igualmente, expresó su preocupación por presuntas advertencias realizadas a algunos adjudicatarios relacionadas con la posibilidad de ser excluidos del proyecto en caso de no asumir los valores adicionales requeridos, situación que calificó como delicada e injusta para las familias involucradas. Finalmente, reiteró la importancia de que el Concejo Municipal haga seguimiento a esta situación y solicitó que la reunión de la comisión accidental sea programada en una fecha diferente al viernes, debido a compromisos académicos previamente adquiridos.

El H.C. ADALBERTO MALDONADO intervino para manifestar que, en sesiones anteriores, desde la comisión accidental se remitió una comunicación solicitando información relacionada con el cierre financiero del proyecto de vivienda Koralyn, así como las razones que justifican el incremento en los valores inicialmente informados a los adjudicatarios de las viviendas. Indicó que, según lo expresado por algunas de las personas afectadas, varios beneficiarios habrían firmado escrituras durante la vigencia anterior, motivo por el cual consideró necesario esclarecer las circunstancias que han generado los cobros adicionales y los retrasos en la entrega definitiva de las viviendas. Asimismo, señaló que hasta el momento no se ha recibido respuesta oficial al requerimiento realizado por la comisión accidental.

Finalmente, manifestó la disposición de convocar nuevamente la comisión accidental, revisar su integración y definir una fecha para adelantar la respectiva sesión de trabajo y seguimiento al proceso, con el fin de continuar analizando la situación expuesta por los afectados del proyecto de vivienda Koralyn.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **09:49 horas** y convocó para el día **miércoles 06 de mayo de 2026,** a las 09:00 horas.

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.